


TIVIT	POLÍTICA	Código	Revisión
		SMS-POL-001-003	03
	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Clasificación de la Información	Página
		Público	1 de 4

ÍNDICE

1.	Objetivo	2
2.	Aplicaciones y Áreas Involucradas.....	2
3.	Definiciones y Premisas.....	2
	3.1. Premisa.....	2
	3.2. Definiciones.....	2
4.	Responsabilidad	3
5.	Descripción de la Política	3
	5.1. Directrices de Seguridad y Salud en el Trabajo	3
6.	Referencia a otros documentos	4

Cópias impressas não são autorizadas

	POLÍTICA	Código	Revisión
		SMS-POL-001-003	03
	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Clasificación de la Información	Página
		Público	2 de 4

1. OBJETIVO

Alinear las directrices de los procedimientos adoptados por todas las unidades TIVIT a fin de garantizar el compromiso de mantener y mejorar continuamente su desempeño en materia de la seguridad y salud de los empleados de la empresa, así como prevenir la integridad física y psíquica de los empleados de empresas que prestan sus servicios o clientes en las instalaciones de TIVIT, a partir de la definición de responsabilidades, procedimientos y una agenda integrada buscando la adecuada identificación, evaluación y control de los riesgos laborales generados en cada proceso y actividad que realizan sus trabajadores con la finalidad de eliminar o reducir los incidentes, enfermedades e impactos ambientales.

2. APLICACIONES Y ÁREAS INVOLUCRADAS

Esta política es aplicable para todas las áreas, áreas de negocios y unidades de TIVIT Tercerización de Procesos, Servicios y tecnología S/A.

3. DEFINICIONES Y PREMISAS

3.1. Premisa

Comienza de la premisa que los gestores de TIVIT y profesionales de SESMT deben actuar de forma preventiva, que conducen acciones y programas que generan actitudes y motivaciones para excelencia de seguridad, salud, y medio ambiente.

Todos los profesionales que se comprometan a tomar conocimiento del acto y/o condición insegura, deben siempre comunicar a SESMT para que este busque la eliminación de riesgos y/o mitigación de riesgos de salud y seguridad ocupacional


3.2. Definiciones

Terceros – Trabajadores subcontratados, bien como, trabajadores de clientes y proveedores desempeñando actividades en la empresa.

SESMT – Área de la empresa responsable por los Servicios Especializados en Ingeniería de Seguridad y en Medicina del Trabajo.

Peligro: fuente con el potencial de causar lesiones y problemas de salud

Riesgo: efecto de la incertidumbre

	POLÍTICA	Código	Revisión
		SMS-POL-001-003	03
	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Clasificación de la Información	Página
		Público	3 de 4

Incidente: ocurrencia surgiente o durante el trabajo que puede provocar lesiones y problemas de salud. Un incidente donde ocurren lesiones y problemas de salud a veces se conoce como un "accidente"

Nota de entrada 2: Un incidente en el que no se producen lesiones ni problemas de salud, pero existe la posibilidad de que ocurra, puede denominarse "casi falla", "casi falla" y "ocurrencia peligrosa".

4. RESPONSABILIDAD

Es de competencia de la alta dirección, a los gestores TIVIT y a SESMT de las unidades TIVIT en conjunto con SESMT Corporativo atender y respetar las definiciones mencionadas en esta política.

Es de competencia de la alta dirección y los gestores TIVIT el compromiso en asignar recursos para el presupuesto necesario para el desarrollo de las actividades pertinentes al sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.

Es de competencia de la alta dirección nombrar oficiales para representar y / o ayudar con ciertos asuntos pertinentes de SSO.

5. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA

5.1. Directrices de Seguridad y Salud en el Trabajo

TIVIT a través de la alta dirección actúa con el compromiso de la mejora continua del sistema gestión de seguridad, salud y medio ambiente, para proporcionar un ambiente de trabajo seguro y saludable, para evitar daños a la integridad física y psíquica de sus empleados y prestadores de servicios, a su patrimonio y al medio ambiente.

A fin de alcanzar este objetivo la empresa, actuando en los servicios de tecnología, se comprometen a:

- Mantener o continuar el alineamiento de conceptos, directrices y normas legales que pertenecen al área de seguridad y salud en el trabajo;
- Adoptar medidas que garantizan a todos los empleados de la empresa que realicen sus actividades en condiciones de trabajo seguras y saludables para evitar lesiones y problemas de salud relacionados con el trabajo;
- Garantizar que la política sea divulgada a todos los colaboradores, contratistas, subcontratistas y partes interesadas.
- Asegurar la comunicación, participación y consulta en los elementos del Sistema de Gestión SST de los colaboradores y sus representantes.

	POLÍTICA	Código	Revisión
		SMS-POL-001-003	03
	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Clasificación de la Información	Página
		Público	4 de 4

- Realizar la promoción de salud, actuando de forma preventiva en la anticipación, reconocimiento, investigación, análisis y evaluación de los ambientes y de las actividades realizadas, buscando eliminar los peligros y reducir los riesgos que pueden estar presentes en las actividades de la empresa y que pueden dar lugar a incidentes, enfermedades profesionales e impacto en el medio ambiente;
- Invertir en la capacitación de los empleados, buscando la mejora continua de los procesos de seguridad y salud, así como de los medios de producción;
- Garantizar que todos los trabajadores reciban capacitación antes de asumir sus puestos de trabajo, tanto en relación a la actividad propiamente dicha, como de los posibles riesgos originados de ella;
- Asegurar que todos los trabajadores, propios y prestadores de servicios específicos reciban capacitación adecuada para el desempeño de sus actividades, bien como en los casos donde exista necesidad legal de calificación profesional para ejecución de la actividad para que sea cumplida;
- Seleccionar proveedores con base en su capacidad de prestar servicios de acuerdo con nuestras políticas y legislación

6. REFERENCIA A OTROS DOCUMENTOS

SMS-POL-001-001 - Directrices Básicas de Seguridad Selección de Proveedores y Seguridad en la Prestación de Servicios.

Para las unidades LATAM que por obligación legal necesitan tener la Política firmada insertar el texto siguiente:

Por ello, la Gerencia General considera como prioritario el cumplimiento de la presente Política en todos los niveles de la organización.